



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
ALCALDIA

REF.: Aprueba Programa Deportivo  
"Programa Seguridad en el Agua"

DECRETO : N° 433 /

Coihueco, 23 de enero de 2013

**VISTOS:**

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

- 1.-La necesidad de implementar un programa de seguridad en agua, con el apoyo del Instituto Nacional del Deportes
- 2.-Decisión de la Primera Autoridad de la comuna
- 3.-Programa elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 7.010 de fecha 14 de Diciembre 2012, que aprueba presupuesto para el año 2013.

**DECRETO**

- 1.-Apruébese en todas sus partes el Programa Deportivo, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "**PROGRAMA SEGURIDAD EN EL AGUA**", que forma parte integra de este decreto alcaldicio y asignase hasta cantidad de \$ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos), de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.-Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programas Deportivos, Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 008, "Premios y Otros", Prestaciones de Servicios Comunitarias", Subtítulo 22, Ítem 01, Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007, "Pasajes y Bodegajes" del presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



*Georgina Moreno Lopez*  
**GEORGINA MORENO LOPEZ**  
Secretaría Municipal

**Distribución:**

- Secretaria Municipal
  - Dirección de Adm. y Finanzas
  - Carpeta Programas
- CCHA/GML/EJC/rpf.-

*Carlos Chandia Alarcon*  
**CARLOS CHANDIA ALARCON**  
Alcalde de Coihueco

**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIA**

**PROGRAMA DEPORTIVO  
"PROGRAMA SEGURIDAD EN EL AGUA 2013"**

**1. -FUNDAMENTACIÓN**

La necesidad de implementar un programa de seguridad en el agua, adquiere un carácter relevante para nuestra población, toda vez que nuestro entorno nos brinda diversas instancias y alternativas de interacción con el medio acuático, además, como seguridad en ambientes acuáticos, como recreación y como instancia de aprendizaje de los fundamentos básicos de la natación. Todo se llevara a efecto mediante dos talleres en la comuna con el apoyo del Instituto Nacional de Deportes , quienes aportaran el profesional e implementos y el municipio las piscinas, salvavidas, trasportes y alimentación para los participantes, los talleres se ejecutarán en sector del Mañío

**2.-OBJETIVOS GENERAL**

Lograr que los participantes se familiaricen en el medio acuático y adquieran seguridad, a través del aprendizaje de técnicas básicas de flotación y desplazamiento en el agua.

**3.-Objetivos Específicos**

- Lograr, a lo menos, que el 90% de los y las participantes logren flotar en el medio acuático (piscina, mar, río, lago, laguna).
- Lograr, a lo menos, que el 75% de los y las participantes adquieran los conocimientos básicos para aprender a nadar, por lo menos un estilo (crol).

**4.-POBLACIÓN BENEFICIADA:**

Niños/as, jóvenes, adultos/as y adultos/as mayores, de 5 a 70 años,

**5.- Objetivo General**

Lograr que los participantes se familiaricen en el medio acuático y adquieran seguridad, a través del aprendizaje de técnicas básicas de flotación y desplazamiento en el agua.

**6.- RECURSO HUMANO**

**Instructor Deportivo:** Es el encargado de la ejecución de los talleres.

Para la ejecución de los talleres se contrata a profesionales del área de la educación física, con capacitación acreditada, que en orden de prioridad son:

- Profesor de Educación Física.
- Técnico deportivo universitario o instituto profesional

## 7.-DURACION DEL PROGRAMA

Duración: del 24/01/2013 – 05/02/2013 (ocho sesiones)  
Frecuencia: 4 veces por semana.  
Tiempo: 1.30' cada sesión.  
Cantidad de alumnos por profesor: 15 (20 máximo).  
Edad: A partir de los 5 hasta 70 años.

## 8-INTRODUCCIÓN: 15 MINUTOS, FUERA DEL AGUA Y 50 A 60 MINUTOS, EN EL AGUA.

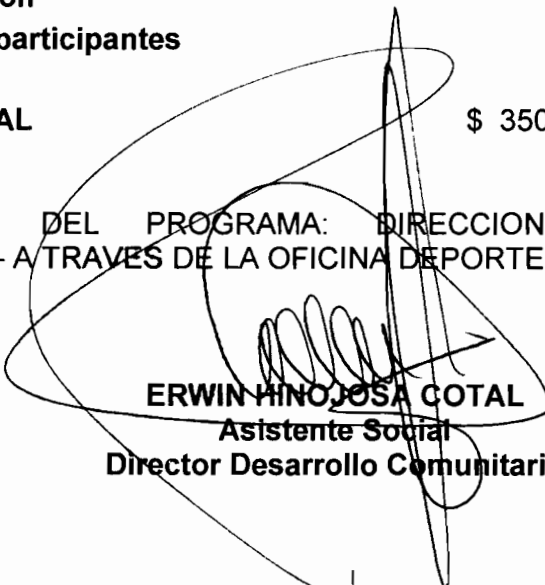
- Instrucciones sobre medidas de seguridad fuera y dentro del agua.
- Realizar ejercicios que se aplicarán en la sesión.
- Explicarle el objetivo de la sesión.
- ingreso al agua.
- Pateo.
- Braceo.
- Ejercicios de ambientación, como caminar, saltar, girar, sumergirse, flotar.
- Jugar combinando diferentes actividades en el agua.
- Familiarización.
- Inmersión.
- Flotabilidad.
- Respiración (inspiración y exhalación).

## 9.- PRESUPUESTO TOTAL \$ 320.000

- Honorario Salvavidas
- Movilización
- Atención participantes

10.-COSTO TOTAL \$ 350.000

COORDINADOR DEL PROGRAMA: DIRECCION DE DESARROLLO  
COMUNITARIO – A TRAVES DE LA OFICINA DEPORTES Y RECREACIÓN



**ERWIN HINOJOSA COTAL**  
Asistente Social  
Director Desarrollo Comunitario

Coihueco, 21 de enero de 2013  
EHC/rpf.-